



Gobierno Regional
del Callao

EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

John Carlos Gonzales Rosas
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO 2017
Reg. N° 922 Fecha: 07 MAR 2017

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 002 -2017-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO -GRDS

Callao, 07 MAR 2017

VISTOS:

El Informe N° 150-2016/GRC/GA-CONTA de fecha 30 de marzo del 2016, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 01-2016-GRC/GRDS-DCC de fecha 05 de enero del 2016, emitido por el Responsable de la Actividad; el Informe N° 003-2017-GRC/GRDS/MMAR de fecha 06 de marzo de 2017, emitido por la Encargada de la Liquidación de la Actividad;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 1659-2015-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR de fecha 01 de diciembre del 2015, se aprobó el Expediente de la Actividad denominada "**ACCIONES DE SENSIBILIZACION PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL 2015**", conjuntamente con los términos de referencia y especificaciones técnicas que forman parte integrante de la misma por un monto ascendente de S/ 108,630.00 (CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA CON 00/100 SOLES), con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, con Informe N° 150-2016-GRC/GA-CONTA de fecha 30 de marzo del 2016, la Oficina de Contabilidad nos remite el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: "**ACCIONES DE SENSIBILIZACION PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL 2015**", resultando un monto total ejecutado ascendente a la suma de S/ 70,780.00 (SETENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 00/100 SOLES), correspondiente al Periodo Presupuestal del año 2015;

Que, mediante Informe N° 01-2016-GRC/GRDS-DCC de fecha 05 de enero del 2016, emitido por el Responsable de la Actividad, mediante el cual describe el desarrollo y ejecución de la Actividad, indicando entre otros puntos las metas físicas ejecutadas, indicando como resultado de la actividad lo siguiente: "La Actividad se ha ejecutado de manera satisfactoria con el cumplimiento de las metas y resultados esperados en un 100% lográndose lo que se ha programado como resultado esperado indicado en el expediente de la actividad, asimismo la ejecución del gasto fue en un 65.16 % respecto al Presupuesto total aprobado";

Que, asimismo mediante documento de vistos, la Encargada de la Liquidación de la Actividad: "**ACCIONES DE SENSIBILIZACION PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL 2015**", solicita la Liquidación Técnica-Financiera de la Actividad, con un monto OTORGADO de S/ 108,630.00 (CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS-TREINTA CON 00/100 SOLES) y un monto EJECUTADO de S/ 70,780.00 (SETENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 00/100 SOLES), correspondiente al periodo presupuestal del 2015, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestal Directa (Administración Directa), según el detalle del ANEXO N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución;



Que, el Numeral 6.4.2.8 del punto 6.4 de la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT "Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao, prevé "La unidad orgánica responsable de la actividad elabora el informe final de la actividad, que deberá contener el Informe Técnico del responsable de la actividad y el informe financiero además se adjunta el formato 7 - Evaluación de la Actividad con la documentación que sustente el cumplimiento de la metas y objetivos (...)" como se ha señalado previamente, obra en el presente procedimiento tanto el informe final como el informe técnico financiero así como el formato 7- Evaluación de la Actividad y la documentación del sustento en copia;

De conformidad a las atribuciones delegadas en el Resoluciones Ejecutiva Regional N° 0000283 de fecha 06 de mayo del 2016, y de acuerdo a lo dispuesto texto único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de diciembre del 2011, y lo establecido en la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT "Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao, aprobada según Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-GGR de fecha 17 de febrero el 2011, cuenta con la visación del Jefe de la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR por los fundamentos expuestos la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad "**ACCIONES DE SENSIBILIZACION PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL 2015**", con una ejecución presupuestaria por la suma de S/ 70,780.00 (SETENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 00/100 SOLES), ejecutada en el Periodo Presupuestal 2015, del presupuesto asignado por modalidad de una Ejecución Presupuestaria Directa (Administración Directa), según el detalle del ANEXO N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Administración, para que a través de la Oficina de Contabilidad, proceda a efectuar el descargo contable del gasto ascendente a S/ 70,780.00 (SETENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 00/100 SOLES) de la Actividad: "**ACCIONES DE SENSIBILIZACION PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL 2015**".

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Gobierno Regional del Callao

GLORIA LARA AVILA

Gerente Regional de Desarrollo Social

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 922 Fecha: 07 MAR 2017





GOBIERNO REGIONAL
DEL CALLAO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 922 Fecha: 07 MAR 2017

ANEXO N° 01

ACTIVIDAD: "ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL 2015"

Modalidad : Ejecución Presupuestaria Directa
Presupuesto Aprobado : S/ 108,630.00
Presupuesto Ejecutado : S/ 70,780.00

EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Expresado en Soles)

Partida Específica	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Ejecutado	Saldo	Avance (%)
2.3.1.5.1.1	Repuestos y Accesorios	S/. 600.00	0	S/. 600.00	0%
2.3.2.2.4.2	Otros Servicios de Publicidad y Difusión	S/. 13,710.00	S/. 13,710.00	S/. 0.00	100%
2.3.2.2.4.4	Servicios de Impresiones, Encuadernación y Empastado	S/. 870.00	S/. 870.00	S/. 0.00	100%
2.3.2.5.1.2	Alquiler de Vehículos	S/. 3,000.00	S/. 3,000.00	S/. 0.00	100%
2.3.2.5.1.4	Alquiler de Maquinaria y Equipo	S/. 4,200.00	S/. 4,200.00	S/. 0.00	100.00%
2.3.2.7.10.99	Otras Atenciones y Celebraciones	S/. 16,350.00	S/. 6,800.00	S/. 9,550.00	41.59%
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	S/. 10,800.00	S/. 6,000.00	S/. 4,800.00	55.56%
2.3.2.7.11.99-2	Servicios Diversos No Personales (Activ)	S/. 36,200.00	S/. 31,200.00	S/. 5,000.00	86.19%
2.6.3.2.3.1	Equipos Computacionales y Periféricos	S/. 4,350.00	0	S/. 4,350.00	0.00%
2.6.3.2.1.1	Máquinas y Equipos	S/. 3,600.00	0	S/. 3,600.00	0.00%
2.3.1 99.1 99	Otros Bienes	S/. 9,750.00	S/. 3,000.00	S/. 6,750.00	30.77%
2.6.3.2.9.4	Electricidad y Electrónica	S/. 3,200.00	0	S/. 3,200.00	0%
2.6.3.2.9.99	Maquinarias, Equipos y Mobiliario de Otras Instalaciones	S/. 2,000.00	S/. 2,000.00	S/. 0.00	100%
TOTAL		S/ 108,630.00	S/ 70,780.00	S/ 37,850.00	65.16%



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all data is entered correctly and that the system is regularly updated.

3. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data.

4. These methods include surveys, interviews, and focus groups, each with its own strengths and weaknesses.

5. The third part of the document describes the different types of data that can be collected and how they are used.

6. This includes primary data, which is collected directly from the source, and secondary data, which is collected from existing sources.

7. The fourth part of the document discusses the various techniques used to analyze data and the importance of choosing the right technique.

8. These techniques include statistical analysis, content analysis, and grounded theory, among others.

9. The fifth part of the document describes the different types of data visualization and how they are used to present data.

10. This includes bar charts, line graphs, pie charts, and scatter plots, each with its own advantages and disadvantages.

11. The sixth part of the document discusses the various ethical considerations that must be taken into account when collecting and analyzing data.

12. These considerations include informed consent, confidentiality, and the right to privacy, among others.